

## Luis C. Pinto y el segundo gobierno de Perón: dominios de una problematización en torno de la lengua

Mara Glozman\*



71-93

---

### Resumen

Este trabajo presenta resultados de una investigación en proceso, que se propone exhumar materiales de archivo, en los cuales analizar dimensiones de los debates sobre la lengua de/en la Argentina. En particular, el análisis se detiene en dos series de documentos poco explorados hasta el momento, en los que se articula de manera singular “lengua” y “soberanía”. Una de las series está conformada por artículos y ensayos de Luis C. Pinto, figura periférica en términos institucionales; la otra serie está constituida por un conjunto genéricamente heterogéneo de textos producidos durante el segundo gobierno peronista. El artículo aborda los materiales discursivos des-

---

### Abstract

This paper presents the results of an ongoing investigation, which aims to dig into documents related to the discussions on the language of/in Argentina. In particular, the analysis focuses on two series of unexplored documents which articulate “language” and “sovereignty” in a singular way. One of the series consists of articles and essays by Luis C. Pinto, a peripheral figure in institutional terms. The other series is made up of a generically heterogeneous set of texts produced during the second Peronist Government. This work analyzes the discursive material from a perspective that brings together interests from glottopolitical studies and the aim to build a theoretical-

---

\* UBA – CONICET – Centro Cultural de la Cooperación “Florencia Gorini”.  
Correo electrónico: maraglozman@hotmail.com

de una perspectiva que reúne intereses provenientes de los estudios de Glotopolítica y el afán de construir un dispositivo teórico-metodológico que, articulando el método arqueológico y el Análisis Materialista del Discurso, sea capaz de reflexionar sobre los modos de producir investigaciones de archivo. Mediante la caracterización de cada una de las series y la descripción de las relaciones interdiscursivas que entablan con formulaciones producidas en distintas coyunturas, el artículo se propone mostrar la productividad de considerar la noción de “dominio interdiscursivo”, entendida como una región de una determinada *problematización*, para el estudio histórico de los debates sobre la lengua.

#### **Palabras clave**

Debates sobre la lengua  
Problematización  
Dominios interdiscursivos

methodological device articulating both the archeological method and Materialist Discourse Analysis. This device should make it possible to reflect upon archive research, series construction and *corpora* forms. The analysis presents a characterization of each of the series and a description of the interdiscursive relationships that they establish with the productions in different contexts. Thus, this article intends to highlight the importance of applying the notion of “interdiscursive domain”, defined as an aspect of a certain *problematization*, to the historical study of language debates.

#### **Keywords**

Language debates  
Problematization  
Interdiscursive domains

#### **Fecha de recepción**

31 de agosto de 2014

#### **Aceptado para su publicación**

23 de noviembre de 2014

## Introducción

La relación entre lengua y nación ha escandido momentos significativos de la historia intelectual, cultural y política argentina. Se trata de una problemática surgida de los caminos abiertos por el proceso de emancipación: entre los debates en torno de las formas de gobierno y las reflexiones sobre la producción de una literatura nacional, la lengua devino objeto de interrogantes. Con sus matices y tensiones, diversas formulaciones de la llamada “generación de 1837” proporcionaron respuestas contundentes: la lengua de España había perdido –debía perder– toda legitimidad, su defensa no era sino síntoma y causa de la persistencia de un vínculo colonial. Tales respuestas generaron efectos de sentido que trascendieron su momento de producción: desde entonces pareciera volver de manera recurrente cierta necesidad de mostrar aquellos textos “fundacionales” y, cada vez, con cierto gesto de sorpresa.

La pregunta por la “emancipación lingüística” no fue, como en ocasiones se considera, privativa del siglo XIX. La idea según la cual los debates “políticos” sobre la lengua se habrían desplazado hacia discusiones circunscriptas al campo intelectual –cultural y/o literario– o a las instituciones y al campo experto no resulta sino parcial: los planteos políticos en los que se articulan “lengua”, “emancipación”/“soberanía” y “nación” no finalizan, pues, ni con el proceso de institucionalización de la filología hispánica que tuvo lugar desde la década de 1920, ni con la creación en 1931 de la Academia Argentina de Letras, ni con la polémica suscitada en 1941 en torno de Américo Castro y *La peculiaridad lingüística rioplatense y su sentido histórico*.

Hay, en efecto, otras zonas del archivo que merecen ser exploradas a partir de estos interrogantes. Este trabajo busca contribuir, entonces, a generar inquietudes en esta dirección, presentando dos series de materiales discursivos, en su mayoría escasamente trabajados hasta el momento. Una está conformada por escritos de Luis C. Pinto, figura periférica en términos institucionales, quien produjo entre 1940 y 1971 –hasta donde sabemos– artículos, notas y ensayos de diversa índole (DI2 en este análisis); la otra serie está constituida por un conjunto genéricamente heterogéneo de textos producidos durante el segundo gobierno peronista (DI1, véase *infra*).

Este cuerpo de documentos no se pretende exhaustivo: no nos proponemos dar cuenta de *todos* los textos de Pinto ni de *todos* los documentos sobre la lengua producidos entre 1952 y 1955. En cambio, la exposición se orienta a mostrar la reemergencia, en los escritos reunidos a partir del nombre “Luis C. Pinto” y en aquellos organizados en función de su momento de producción de una cuestión que continúa teniendo espesor en los discursos en torno de la “emancipación cultural”.

En este sentido, el presente trabajo, inspirado en los estudios de Glotopolítica, indaga en algunos aspectos de las condiciones de producción de este conjunto heterogéneo de secuencias discursivas, condiciones que –tal como las entendemos desde el Análisis Materialista del Discurso (AMD)– involucran no solo elementos de la coyuntura en la que se formulan y circulan los textos, sino también aspectos vinculados con los procesos históricos de formación de los debates sobre la lengua en la Argentina.

### **Glotopolítica, teoría del discurso y trabajo de archivo**

La Glotopolítica constituye un enfoque de estudio de las políticas y discursos sobre la lengua que –retomando los planteos de Guespin y Marcellesi (1986)– se conformó en la Argentina como campo disciplinar a partir, principalmente, de los trabajos de Arnoux (cfr. 2000; 2008) y Arnoux y Bein (2010, entre otros). Recientemente, los estudios glotopolíticos, que habían abordado los procesos de conformación de los Estados y aspectos de la integración regional, avanzaron en el análisis también de las formas de legitimación del “panhispanismo”, confluyendo con los trabajos de José del Valle sobre “la construcción del español” (cfr. del Valle, 2007; 2013; Arnoux y Nothstein, 2014; Rizzo, 2014).

Este enfoque se diferencia de aquellos que estudian las políticas lingüísticas en su sentido restringido de “política pública”, incorporando como objeto de análisis discursos provenientes de diversos lugares de enunciación. La Glotopolítica se distingue, asimismo, de aquellas investigaciones que se proponen realizar una historia disciplinar de la Gramática y/o de la Lingüística, puesto que estudia no solo los discursos legitimados como “saberes epistémicos”/“conocimiento lingüístico” sino también diferentes formas del saber sobre la lengua y el lenguaje.

Ahora bien, la investigación que sustenta este trabajo se interesa específicamente en la exhumación de materiales documentales y en la construcción de una perspectiva teórico-metodológica que permita reflexionar sobre las formas de puesta en serie de los documentos que la pesquisa de archivo permite localizar.

Tal perspectiva abreva en los trabajos arqueológicos de Michel Foucault (en particular, cfr. 2002): no define sus unidades como punto de partida de un análisis y organiza la construcción de series en base a la descripción de relaciones *entre* los documentos y textos que reúne. Articulamos, en virtud de ello, el método arqueológico con la línea del Análisis del Discurso (AD) que entiende los discursos en términos de procesos materiales e históricos. Esta línea del AD, que denominamos *Análisis Materialista del Discurso* (AMD) –cifrada nodalmente en los nombres de Michel Pêcheux, Jean-Jacques Courtine y Jacqueline Authier-Revuz– pone a trabajar la noción foucaultiana de *formación*, la reflexión althusseriana sobre las prácticas y la puesta en cuestión del “sujeto” como fuente del sentido.

Encarar una investigación a partir de esta perspectiva implica considerar que toda “unidad textual” está sobredeterminada no solo por dimensiones de las prácticas no discursivas, sino también por las relaciones que entabla con otras secuencias discursivas, independientemente de la “conciencia” o voluntad de quien enuncie, produzca el texto y/o asuma la responsabilidad por lo dicho. En ello confluyen dos nociones centrales para el AMD. Por un lado, el concepto de *interdiscurso*, que caracteriza el “exterior constitutivo” de todo discurso en términos de un “cuerpo socio-histórico de trazos” (Pêcheux, 2012): el interdiscurso de una secuencia discursiva –inaprensible en su totalidad– forma parte de sus Condiciones de Producción. Por el otro, la noción de *heterogeneidad constitutiva* (Authier-Revuz, 1984) retoma las reflexiones bajtinianas en torno del dialogismo y plantea que toda secuencia discursiva contiene en su interior, además de las voces que el sujeto delimita como “ajenas”, elementos de otros discursos que aparecen “naturalizados” como propios. Toda formulación puede ser leída, así, como una reformulación: se produce en base a un proceso de reiteración/transformación de elementos provenientes de otras enunciaciones y/o temporalidades.

Un análisis de las “Condiciones de Producción” de un documento/texto abordado desde el AMD implica, por consiguiente, considerar elementos de índole diversa (cfr. los trabajos del Grupo de Estudios en Historia y Discurso (GEHD), 2014; Aguilar, Fiuza, Glozman, Grondona y Pryluka, en prensa; Aguilar, Glozman, Grondona y Haidar, en prensa). Para este trabajo consideramos dos “órdenes” de las condiciones de producción de los discursos: 1) el análisis de los *procesos de formación* de los elementos que se inscriben en el documento o conjunto de textos moviliza la identificación de relaciones interdiscursivas entre materiales heterogéneos, producidos en la misma coyuntura o en distintas coyunturas históricas (*condiciones de formación*, a las que nos referimos con la sigla CF); 2) un análisis o caracterización de las condiciones de elaboración de los documentos involucra aspectos tales como las figuras y las trayectorias/itinerarios, las instituciones/redes institucionales, los datos de publicación/edición, etc. (*condiciones de producción*, a las que nos referimos con la sigla CP).

En base a estos planteos teóricos, el AMD permite elaborar una reflexión en torno de los dispositivos de análisis orientados a la conformación de series y/o *corpora*, entendidos como procesos de construcción de *montajes* cuyas piezas no responden –necesariamente– a las mismas CP (véase, para otros análisis basados en el AMD, Aguilar, Fiuza *et al.*, en prensa; Coviello y Fiuza, 2014).

La noción de “problematización” (Foucault, 2001; 2008; Revel, 2008; Aguilar, 2013), por su parte, permite organizar la pesquisa de archivo en función de una determinada *cuestión*. Como se ha expuesto en un trabajo de producción colectiva (Aguilar, Glozman *et al.*, en prensa), *problematización* remite a las formas en que ciertas cuestiones se constituyen como “problemas” que anudan, de un modo singular, un conjunto de elementos que involucran materialidades discursivas.

sivas y no discursivas. En nuestro caso, tal conjunto incluye “lengua”, “nación”, “transformaciones”, “instituciones”, “soberanía”/“emancipación” y “pueblo”. Una problematización es delimitable a partir de la emergencia de respuestas variadas, contradictorias, que muestran la constitución, en tanto objeto de interrogación, de aquello que se encontraba naturalizado.

Si bien consideramos elementos de las CP, este trabajo indaga mayormente en aspectos de las CF. En particular, nos detenemos en la descripción de dos *dominios interdiscursivos* de una serie más extensa. El concepto de “dominio interdiscursivo” (DI), formulado a partir de Courtine (1981), habilita modos de organizar las relaciones entre una secuencia y ese “cuerpo socio-histórico de trazos” que constituye su interdiscurso. Un DI puede ser comprendido, así, como una *región* que presenta regularidades –relaciones de reiteración/transformación– en cuanto a los sentidos y formas, a los objetos y elementos que anuda y/o a los modos de anudarlos (cfr. Aguilar, Glzman *et al.*, en prensa). Siguiendo esta misma dirección, el presente trabajo se propone mostrar la productividad de considerar, para el análisis de la “cuestión de la lengua” en la Argentina, la delimitación de DI como modo de caracterizar *regiones* de una problematización.

### **DI1: debates sobre la lengua 1952-1955**

El DI1 está conformado por un conjunto genéricamente heterogéneo y disperso en cuanto a sus CP (autores, figuras y campos de saber, instituciones involucradas). El punto inicial para la conformación de este dominio fue el texto legal del *Segundo Plan Quinquenal* (SPQ), a partir del cual pudimos identificar un proceso de (re)emergencia de la “cuestión de la lengua” que tuvo lugar entre 1952 y 1955, con un “pico” en 1952-1953. Por ello, en la instancia inicial de la organización de la serie, el SPQ operó al interior del DI1 como *secuencia de referencia* (Courtine, 1981):

- (1) El Estado auspiciará la actividad literaria mediante:
- a) el fomento del libro argentino y su difusión en el exterior;
  - b) el desarrollo de las actividades literarias de contenido social;
  - c) el estímulo de la aptitud creadora del Pueblo en todas sus expresiones literarias;
  - d) la configuración nacional de la lengua. (...)

La cultura literaria será desarrollada mediante:

- a) la configuración nacional de la lengua, creando a tal fin la Academia Nacional de la Lengua, que deberá preparar el Diccionario Nacional que incluirá las voces peculiares de nuestro país en sus

diferentes regiones y las usadas corrientemente el Latinoamérica  
(*Segundo Plan Quinquenal*, 1953 [1952]: 102).

En torno de estos enunciados –cuyo funcionamiento en el marco de las políticas culturales del primer peronismo ha sido analizado en otros trabajos (cfr. Gluzman, 2011)– se puede identificar una red de (re)formulaciones inscriptas en discursos que polemizaban con el objetivo del SPQ, en materiales que formaban parte de la política gubernamental de difusión masiva del plan de gobierno y en publicaciones e intervenciones de índole “experta”, ensayística y/o pedagógica no vinculadas con instancias oficiales de producción.

La exposición de los objetivos del SPQ realizada en el Congreso Nacional por el Ministro de Asuntos Técnicos, Raúl Mendé, y la intervención del diputado Emilio Ravnani durante el debate parlamentario del SPQ pueden ser leídas como un díptico que expresa el modo en que el elemento “lengua nacional” quedó entrado en los debates políticos:

(2) La lengua es fundamental para la integración de la cultura nacional. ¿Qué se entiende por esto? No es que pretendamos crear o tener un idioma argentino pero sí no depender de nadie en materia idiomática. Existen en nuestro país y en nuestro Pueblo palabras nuevas, nuestras, que no figuran en los diccionarios que nosotros consideramos como oficiales de nuestra lengua. La palabra “Justicialismo”, por ejemplo, definida y expuesta por primera vez por el general Perón el 1º de mayo de 1947 en este mismo recinto, que importa toda una definición de una nueva cultura en el mundo, no ha sido todavía incorporada al diccionario de la Real Academia Española. (...) Así como nosotros manejamos la moneda del Banco Central, tenemos derecho a manejar nuestras palabras con nuestra propia Academia Nacional de la Lengua. Nadie, por otra parte, puede ignorar la importancia de los diccionarios y de la configuración nacional de la lengua como elemento formativo de la unidad nacional, porque forma la mentalidad de los hombres y establece la unidad en los conceptos, que es la base necesaria para la unidad de concepción, que, como decía ayer nuestro Presidente, es la base fundamental para la unidad de acción a fin de que todo el país marche coordinadamente hacia su porvenir (*Segundo Plan Quinquenal*, 1953 [1952]: 102).

(3) Se habla de la formación nacional del lenguaje, con olvido de que la lengua es un fenómeno social que no puede fomentarse por la intervención del Estado. Basta leer las páginas inmortales del *Quijote*, los diálogos entre el Quijote y Sancho, para encontrar cómo se forma el idioma en un país. Entre paréntesis, parecería que

el señor ministro de Asuntos Técnicos ignorase que hay diccionarios de argentinismos y toda una literatura gauchesca; que Nicolás Granada, Garzón y otros han hecho obras fundamentales y léxicos completísimos (Ravignani, 1953 [1952]: 12).

Así, a fines de 1952, la “cuestión de la lengua” aparecía anudada a dimensiones de la dependencia/independencia nacional y a concepciones en conflicto respecto del papel del Estado y de los alcances de su intervención. Tales planteos –en particular el de Mendé– muestran un desplazamiento respecto de los modos de pensar la relación entre “lengua” y “soberanía” que circularon durante los primeros años de gobierno peronista (cfr. Rein, 2003; Glozman, 2014), cuando en los discursos producidos oficialmente se inscribían múltiples elementos en común –aun con heterogeneidades y contradicciones– con las posiciones de instituciones normativas como la Academia Argentina de Letras (cfr. conjuntamente Blanco, 1994; 1995; Taboada, 1999; Glozman 2009).

Entre los textos que participan de la difusión oficial del SPQ, destacamos el *Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal*, editado por la Subsecretaría de Informaciones, dependiente de la Presidencia de la Nación:

(4) Como el idioma es uno de los elementos primarios de la unidad nacional, el Gobierno ha decidido romper los viejos moldes de un academicismo arcaico, que mantiene sujeto a leyes y prejuicios vetustos un instrumento expresivo tan vital y necesariamente flexible como lo es el idioma nacional. De ahí la creación de la Academia Nacional de la Lengua, que deberá preparar el diccionario nacional, incluyendo en él las voces propias de las distintas regiones argentinas, típicas del lenguaje popular cotidiano (*Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal*, 1953: 86).

No nos detenemos aquí en un análisis de las operaciones de reformulación entre el SPQ y el *Manual Práctico*, cuyos sentidos y alcance político resultan significativos. Nos interesa señalar la presencia que la “cuestión lingüística” tuvo en materiales editados desde el seno de las instancias oficiales de difusión del SPQ. Estas formulaciones muestran, asimismo, un proceso de puesta en cuestión de las modalidades que había adquirido tradicionalmente el proceso de diccionarización en la Argentina (cfr. Lauria, 2011).

Incluimos, finalmente, recortes de materiales discursivos que muestran la emergencia de esta problematización en otras formas discursivas, vinculadas a CP diversas. Se trata de una conferencia dictada en la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos –*La lengua nativa y el Segundo Plan Quinquenal*–, un fragmento del ensayo *Lengua y gramática*, de Avelino Herrero Mayor –figura central de la di-

fusión normativa sobre la lengua durante el período 1930-1955–, un material pedagógico destinado a los estudiantes de la escuela media y una nota publicada en el suplemento cultural del diario *La Prensa*, ya bajo la conducción de la Confederación General del Trabajo:

(5) El diccionario argentino de la lengua proyectado supone un ideal científico que habrá de concretarse en la hechura metódica del futuro libro de las palabras con medida nacional. El aporte argentino al idioma tradicional de la Constitución, de las leyes y de la literatura, es ya inmenso en el cotidiano menester de expresar los pensamientos y las emociones. Hay un lenguaje argentino, como hay un lenguaje mejicano, colombiano. Chileno, venezolano o andaluz. Dentro del castellano de la Conquista y aun del moderno español, la variante argentina, como la variante americana, es caudalosa, como lo son en el orden peninsular las variantes regionales de allá (Herrero Mayor, 1955: 33).

(6) [I]nteresa a todos el uso y destino de la lengua común, y hasta el hombre más simple reconoce la importancia que ella reviste en la vida de relación de la sociedad a la cual pertenece. Mas sí a cada ciudadano interesa la suerte de su idioma, sólo el Estado tiene la facultad y posibilidades de realizar la superintendencia, digamos así, del mismo por medio de sus instituciones especializadas. (...) Hay dos causas poderosas que impiden el convencimiento de muchas personas reacias a nuestra emancipación idiomática. Ellas son el imperio de la rutina y los resabios de colonialismo espiritual que pesan como lápidas en el ánimo de los argentinos, pero los hechos son irrefutables y estamos seguros que una amplia difusión pública producirá una reacción favorable en tal sentido (Pinto, 1953: 3-5).

(7) En el idioma de la calle, del hombre de trabajo, el estudiante, el peón, el obrero, el empleado, el tallerista, está la fuerza de los vocablos, que al salir de los augustos salones literarios, parece se vistieran con un ropaje menos estricto o adusto y exhibiesen desnudeces que, por íntimas, les dan una significación distinta y muy propia de cada Pueblo (García y Zelicman, 1953: 23).

(8) Preciso es hacer notar que no podemos vivir pendientes de la rancia academia en esto de nuestro idioma nacional. (...) No podemos encasillarnos en las celdillas del diccionario oficial, dado el enorme caudal de vocablos propios que, para no pasar por indisciplinados fabricantes de palabras ante los extranjeros que los leen, deben eludir nuestros escritores, nuestros novelistas, nuestros poetas, que siempre han ido de consuno con el progreso general de la Nación (Medina Verna, 1953).

Ahora bien, la pesquisa de archivo muestra que el SPQ no introdujo este debate: cuando en diciembre de 1952 fue presentado el plan en el Congreso de la Nación, la “cuestión de la lengua” ya venía apareciendo en conferencias, ensayos, notas en la prensa nacional –entre otros– bajo la denominación de “problema de lenguaje”, expresión que tenía, en la Argentina, una densa trayectoria (cfr. Arnoux y Bein, 2004; Bentivegna, 2011; Glzman y Lauria, 2012; Alfón, 2013). La existencia de este segundo conjunto de documentos muestra un proceso concomitante con la elaboración del SPQ, en el que los planteos sobre la lengua ya aparecían anudados a los discursos en torno de la “soberanía nacional” y/o el “derecho de los argentinos”:

(9) El problema del lenguaje es un problema inherente a toda cultura; entre nosotros no podía faltar esta preocupación, a veces extremada en uno u otro aspecto. Los que pregonan un corte radical con las tradiciones lingüísticas españolas y los que abogan por un radical sometimiento a la Academia hispana. Por nuestra parte, como argentinos reconocidos de la riqueza idiomática heredada, pero también como argentinos que exigen el derecho a la consideración propia, creemos que ambas exageraciones son falsas. (...) Como editores, esperamos que este cuaderno que reúne la autorizada opinión de dos autores argentinos, expuestos en distintas épocas y desde distintos puntos de vista, sirva de contribución a la interesante polémica en la cual todos estamos comprometidos (Borges y Clemente, 1952).

(10) No puede extrañar a nadie que un pueblo como el nuestro, que ha incorporado a su patrimonio material los ferrocarriles ingleses, quiera incorporar a su patrimonio espiritual la lengua española, con todo el respeto que nos merecen las locomotoras fabricadas en Liverpool y la fonética inventada en Madrid. (Así como hemos podido mostrar al mundo, en una reciente exposición, una locomotora totalmente construida en el país, mañana daremos, también al mundo, nuestro idioma nacional, con su fonética y su estilística). Y esto no puede ni debe molestar a nadie. Política de recuperación y soberanía es la de estos años argentinos (Cambours Ocampo, 1952).

(11) Por una vía cierta, Perón fija el itinerario del idioma nacional. Y nunca es más palpable la evolución extraordinaria de la lengua, la remoción de las palabras, el nacimiento de unas y la muerte de otras, no por mandato académico, sino por voluntad popular. La Academia, como se sabe, “sólo limpia y da esplendor” al habla del pueblo. Entre las nuevas palabras argentinas, nacidas bajo el signo de la revolución, citaremos las siguientes:

*Justicialismo, cegetistas, descamisados y contras.*

Se las usa todos los días en los diarios, las revistas, los discursos, el vocabulario callejero, en todas partes. Y no hay que alarmarse por esto. Al contrario, hay que celebrar jubilosamente el advenimiento de una soltura verbal que tiende a desvincularnos de la tiranía del lenguaje (Abregú Virreira, 1952: 195-196).

En particular, la nota de Cambours Ocampo y el artículo de Abregú Virreira – quien participó de la elaboración del capítulo del SPQ “La protección del aborigen” (cfr. David, 2013)– exponen hasta qué punto esta cuestión devino, a comienzos del segundo gobierno peronista, campo de disputas y objeto hacia el cual se deslizaban, de manera crecientemente manifiesta, las tensiones políticas que atravesaban la coyuntura.

La heterogeneidad genérica y en términos de CP de los materiales que conforman el DI1 nos permite ya introducir una primera reflexión: al menos para el período 1952-1955, un análisis que seleccionara materiales *o bien* de instituciones y saberes expertos/campo intelectual y/o cultural, *o bien* de instituciones, figuras y formas del “campo político”, no solo no permitiría clasificar la gran mayoría de los textos –objetivo que no nos incumbe– sino que, principalmente, obturaría la posibilidad de dar cuenta de la (re)emergencia de la problematización delimitada.

## **DI2: “soberanía idiomática” en los escritos de Luis C. Pinto**

El criterio de organización del DI2 abre, para una investigación de archivo encarada desde nuestra perspectiva, múltiples direcciones de reflexión en torno de la figura del *autor*, algunas de las cuales hemos revisado en un trabajo reciente de producción colectiva (GEHD, 2014). No es nuestra intención detenernos aquí en la complejidad de estas discusiones; sí nos interesa introducir, retomando la mirada foucaultiana, la idea de que es posible comprender la cuestión del autor en términos de una *función que se ejerce* (Foucault, 2010), a partir de la cual se escande un conjunto disperso de documentos. En el caso de “Luis C. Pinto”, la función-autor no opera como evidencia “dada de antemano”: constituye un *efecto* del trabajo de archivo.

Por otra parte, tanto el método arqueológico como el AMD invitan a suspender el supuesto de que hay homogeneidad y coherencia entre los escritos de Pinto –las regularidades surgirán, en todo caso, de la práctica descriptiva. Por consiguiente, el análisis no remite tampoco a las “ideas del autor”. En cambio, nos interesa este conjunto de secuencias porque en ellas se inscriben trazos significativos

para analizar los procesos de (re)emergencia de los debates sobre la lengua en la Argentina.

Las piezas textuales del DI2, asimismo, plantean preguntas vinculadas con las CP: en términos bourdieanos, la conformación de los campos, las redes institucionales y las posiciones que se ocupa en ellos (Bourdieu, 1995), Luis C. Pinto constituye una figura periférica, incluso marginal, en la historia de las instituciones y nombres vinculados a los saberes expertos sobre la lengua y el lenguaje. En este punto, avanzamos hacia otra forma de dispersión del archivo: si en el DI1 incorporamos formas discursivas que no suelen ser estudiadas o no suelen ser puestas en serie, para la conformación del DI2 indagamos en materiales discursivos *por fuera* de los nombres –de “personas” e “instituciones”– cuya importancia se muestra “evidente”. En este sentido, además de la pertinencia y relevancia que puedan tener los textos del DI2 para la problematización que nos interesa, su análisis arroja luz sobre ciertas especificidades de los campos de producción de saberes lingüísticos en la Argentina.

El primero de los textos hallados fue aquel que ya incluimos en el DI1: *La lengua nativa y el Segundo Plan Quinquenal* (1953). En efecto, la secuencia que inició la organización del DI2 –y, con ello, la construcción de Luis C. Pinto como *autor*– surgió de una pesquisa orientada a reunir materiales relativos a los planes quinquenales del primer peronismo (cfr. Glzman, 2011).

El DI2 incluye, también, un grupo de textos que responden a las formas del *ensayo*. Se trata de tres documentos que, producidos en coyunturas disímiles, arrojan datos significativos para dar cuenta de la posición de Pinto en los campos con los cuales podría asociarse su producción: *‘Don Segundo Sombra’, sus críticos y el idioma* (Avellaneda, Editorial Nueva Vida, 1956), *Entre gauchos y gaúchos. Argentinismos y brasilerismos. Idioma nacional argentino. (Ensayos lingüísticos)* (Buenos Aires, Editorial Nueva Vida, 1963) y *Crítica del purismo idiomático*, que no contiene otros datos de edición que el año (1955). Este último escrito muestra trazos de los debates sobre la lengua del período 1952-1955:

(12) Los puristas sostienen que la lengua que hablamos los argentinos es y no podrá ser otra que la peninsular; que esta es la única que debe enseñarse en los establecimientos de enseñanza y emplearse en la publicidad acatando en todos los casos los preceptos de la Academia española y que toda otra tendencia o corriente de opinión es signo de ignorancia, pobreza o barbarie (...). Aunque la experiencia enseña que a la larga nada pueden las academias y los reaccionarios conservadores por estancar la lengua, cuando la soberanía del uso ha impuesto un vocablo o una forma nueva, o renovada, los puristas no se convencen nunca por las buenas ni aceptarán la innovación evidente y consagrada (Pinto, 1955: 5-6).

(13) Y con los espejismos que les proporcionan los libros en el silencio de sus gabinetes, es natural que sufran los más terribles desencantos y encontrones cuando salen a la calle poniéndose al contacto con la vida real... (...) Los puristas no ven ni quieren averiguar qué es lo que diariamente se genera en la calle, en la oficina, en el club, el mercado, el hogar, las fábricas, los comercios, y en todas partes, en fin, donde constante e insensiblemente se 'va haciendo' la lengua de cada pueblo (Pinto, 1955: 15-16).

Los textos de 1956 y 1963, por su parte, incluyen elementos orientados hacia las polémicas con "figuras literarias" –polemizan por ejemplo con Manuel Gálvez y Arturo Capdevila, respectivamente–, discusiones vinculadas a la "escritura creativa" y consideraciones relativas a las intervenciones públicas con fines normativos:

(14) Los puristas no ven ni quieren averiguar qué es lo que diariamente se genera en la calle, en la oficina, en el club, el mercado, el hogar, las fábricas, los comercios, y en todas partes, en fin, donde constante e insensiblemente se 'va haciendo' la lengua de cada pueblo (Pinto, 1955: 15-16).

(15) Aun cuando nuestro idioma tenga sedimento castellano en su composición, aun cuando sea muy semejante al de los peninsulares, tanto ha evolucionado la lengua argentina, y la de Latinoamérica, que no comprenderá nunca a los autores americanos quien se aferre al pobre y anquilosado idioma académico y menosprecie, por impuras, por incorrectas, por neológicas, por corruptas o anarquizadas, las nuevas lenguas en formación en el nuevo mundo. (...) Por eso declinan las aptitudes intelectuales y caen en lamentable renuncio los críticos o escritores que defienden en el país la pureza de una lengua que ha dejado de ser la nuestra (Pinto, 1956: 49-50).

(16) Quienes algo saben de lingüística y dedican su tiempo a esclarecer estas cuestiones idiomáticas, no pueden menos que sonreír cuando algún funcionario público de los de alta jerarquía (como está ocurriendo en estos últimos tiempos), se expresa en forma altisonante para que se proscriba o fulmine "neologismos o arcaísmos" del habla de los argentinos. O, téticamente, nos habla del "caos lingual", y de la imperiosa necesidad de "la profilaxis del idioma, enturbiado con decires subterráneos (?) que afloran a la superficie con alientos espurios"... Estas ocurrencias merecen un detenido examen, pero las traemos de paso al comentario porque son, sin duda, oportunas. Estamos convencidos de que aquellos funcionarios de alta jerarquía metidos a la tarea de polickeyar el idioma para retrotraernos a la "tradición virreinal", y sin poner en duda la buena

intención que los impulsa, no son lingüistas ni filólogos, y tampoco han de serlo quienes, posiblemente, les sirvan de asesores (Pinto, 1963: 108).

(17) Sabemos muy bien que no es frecuente que se escriban y publiquen cosas como las que decimos aquí, pero es frecuentísimo que las oigamos en privado. Sólo que los argentinos vamos perdiendo, con muchas otras virtudes, hasta la capacidad de reacción para nuestra propia defensa (Pinto, 1963: 114).

El último conjunto de textos que –por el momento– componen el DI2 surge del hallazgo de la revista *La Carreta*, editada entre 1940 y 1949 en Avellaneda –Provincia de Buenos Aires– por el Círculo Tradicional Leales y Pampeanos. Esta publicación también incluía fragmentos de los *Folletos lenguaraces* de Vicente Rossi (cfr. Korn, 2006). Entre los numerosos artículos breves relativos al “idioma” que aparecen firmados por Pinto extraemos solo algunos fragmentos, del período 1940-1941:

(18) Cuando hayamos adquirido una cultura, leyendo otros idiomas que no sea el ‘castillano’, cuando nos sobrepongamos al prejuicio idiomático madrepatriero; cuando tengamos plena conciencia de nuestra nacionalidad; cuando barramos con el lastre del colonialismo que aun perdura en el país; cuando seamos bastante fuertes para reírnos a mandíbula batiente de las pretensiones de los refugiados íberos y otros asimilados, que quieren imponernos la ‘unidad del idioma’, que ellos no han podido realizar en su patria; cuando, en fin, lleguemos a poseer la salud de un pueblo libre, culto y fuerte, entonces tendremos una literatura propia y habremos impuesto el idioma que habla hoy nuestro pueblo, y que desconocen sus literatos “dirigidos” y sus filólogos importados... (Pinto, 1940a: 6).

(19) Si desear ardientemente la independencia de nuestro país, y de toda indoamérica, de aquel vasallaje es ser hispanófono no podemos negar que lo somos decididamente, por muy remoto que esté nuestro sueño de la realidad (Pinto, 1940b: 19).

(20) Diccionario en mano, como quien deshoja “la blanca margarita”, va repasando palabras diciendo: “ésta vale, ésta no vale, ésta vale, ésta no vale... según esté o no contenida en el mamotreto académico. (...) Es ridículo, sanchesco, querer imponer nombres a los útiles escolares que vinieron al país cuando se inició la instrucción pública a mucha distancia de la titulada “independencia”, que se demuestra a cada rato que es una quimera cuando todavía hoy se

publican, en diarios “argentinos”, las cosas que comentamos (Pinto, 1940c: 7).

(21) No comprendemos cómo hay quienes hablan de argentinidad en el idioma, y colman sus aspiraciones ‘nacionalistas’ en una tímida solicitud a las autoridades ‘competentes’ a fin de ‘legalizar’ algunas particularidades fonéticas, (el ‘yeyeo’ y el ‘seseo’, por ejemplo). Hablar, en nuestro país, de ‘matices’, ‘particularidades’, o ‘pasatiempos’ lexicográficos, es hacer de todo menos obra nacionalista. Existe un problema, sí; pero es muy vasto y fundamental. No se puede hablar de reformas sin antes reconocer ciertos hechos, bien patentes por poco que se profundice la investigación: que el idioma de los argentinos, aun con sedimento castellano, evoluciona constantemente hacia la formación fonética, lexicográfica, sintáctica – de un idioma diferente, más dulce, más rico, más culto...; que no debe gastarse pólvora en chimangos, debatiéndose por reformas parciales que, de conseguirse, no alteraría absolutamente en nada nuestro vasallaje idiomático a las directivas exteriores (Pinto, 1941a: 3).

(22) Hemos leído recientemente que las pretensiones de ‘recuperación’ imperialistas de la falange íbera se basan, especialmente, en el ‘dominio’ y la ‘extensión’ de la lengua ‘española’. (...) Ignoran los falangines que los imperios no se conquistan, ni se han conquistado nunca, con la ‘lengua’... (...) ¿No deberían reconocer los españoles que quienes le retienen el Peñón tendrían derecho a dominar casi todo el mundo basados en la misma causa que ellos invocan? (...) La verdad es que el inglés es un dominio efectivo, y el español, en cambio, es la pesadilla de un imperialismo insomne en la noche oscura de su tragedia íntima.... (Pinto, 1941b: 3).

(23) El señor Castro, castellanista profesional, ha sido “introducido” en el país como “adelantado” de la academia madricense y “corregidor” de nuestras “peculiaridades” lingüísticas. (...) ¿Con qué derecho pretenden ejercer sobre nosotros tutoría? ¿Con qué cultura adquirida venir a enseñarnos? ¿Con cuáles obras imponer su autoridad? (Pinto, 1941c: 3-4).

Las formulaciones (19) a (24) muestran a los elementos de la problematización organizados de modo diverso –con supresiones, agregados, sustituciones– según los “blancos” de las polémicas que se entablan: con la “Hispanidad” en pleno proceso de difusión de las instituciones culturales franquistas (cfr. Sepúlveda, 2005), con Herrero Mayor –quien escribía columnas normativas en el diario *La Nación*–, con Amado Alonso, Américo Castro y la “filología” institucionalizada (cfr. Bentivegna, 2011; Glozman y Lauria, 2012; Toscano y García, 2009; 2013).

El DI2 proporciona, de esta manera, indicios significativos también para una aproximación a los campos, figuras y redes institucionales vinculados con la producción (CP) de saberes y políticas sobre la lengua. En efecto, el conjunto de ensayos de Luis C. Pinto, producidos desde un lugar periférico –institucional, espacial y autorialmente (Pinto/Círculo Tradicional Leales y Pampeanos/Editorial Nueva Vida/Avellaneda)–, permite un acercamiento a los discursos metalingüísticos dominantes, con los cuales los planteos de Pinto discuten. Desde una posición en gran medida marginal, la polémica introduce en los textos de Pinto las voces de figuras del saber e instituciones que tuvieron posiciones hegemónicas en distintas coyunturas: Amado Alonso, Américo Castro, el Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires; Avelino Herrero Mayor, la principal figura asociada a la divulgación del saber gramatical en la Argentina del segundo tercio del siglo XX; la figura de Arturo Capdevila, cuyos ensayos *Babel y el castellano* (1928) y *Despeñaderos del habla* (1952) habían tenido una gran difusión; las referencias al Consejo de la Hispanidad, que representó uno de los símbolos de la política cultural del franquismo. Bajo la forma de la polémica, desde una posición *periférica*, Pinto predica acerca del *centro*.

### **Dominios de una problematización**

En este trabajo hemos procurado una aproximación, mayormente descriptiva, a dos dominios interdiscursivos delimitados como resultado –estabilización provisoria– de una investigación de archivo en curso. En particular, nos interesó exhumar materiales que responden a un período y a un nombre que, por distintos motivos, han sido “olvidados” o ignorados por las investigaciones que se proponen historizar los debates sobre la cuestión de la lengua nacional en la Argentina.

Hemos puesto en juego, entonces, dos criterios diferentes para la caracterización de los DI: en un caso, el corte de un período delimitado en función de la existencia de un conjunto de documentos y materiales, elaborados en CP heterogéneas (distintas instituciones, distintos autores) y reunidos a partir de un proceso de heterogeneización también de los tipos de textos considerados –y de los “lugares” de búsqueda– para analizar esta cuestión. En otro caso, hemos tomado la variable “autor”, a partir de la cual incorporamos zonas del archivo significativas para comprender los procesos de formación de los debates y saberes metalingüísticos en la Argentina pero que no habían sido exploradas por la posición marginal del nombre “Luis C. Pinto” en términos de conformación de los campos de los saberes expertos sobre la lengua.

Ahora bien, esta práctica de desplegar los materiales exhumados habilita ciertas preguntas sobre cómo anudar, en una investigación encarada desde una perspectiva que atienda a las materialidades de los documentos, *lengua, historia, discurso*

y *archivo*. Retomando la Introducción y las consideraciones teórico-metodológicas expuestas, es posible afirmar que las formulaciones sobre la lengua que conforman el DI1 y el DI2 no solo mantienen relaciones entre sí; también se inscriben en una problematización de mayor alcance. Proponemos, pues, que la historia de los debates en torno de la lengua nacional puede ser pensada en términos de una cierta problematización cuya (re)emergencia, transformada y anudada a nuevos elementos, escande distintos momentos de la historia argentina. Ello surge de la posibilidad de describir relaciones interdiscursivas –de reiteración/transformación– no solo entre el DI1 y el DI2 sino también entre el DI1, el DI2 y otros dominios –emergentes en diferentes coyunturas y que podrían ser caracterizados a partir de criterios diversos–, algunos de los cuales ya han sido bastamente estudiados.

Esta propuesta trae, así, algunas consecuencias. Implica, por caso, volver a pensar los discursos sobre la lengua que organizan los debates decimonónicos ya no solo en su “dominio de actualidad” o como parte de un ciclo que finalizaría a fines de los años '20 o a principios de la década de 1940, como parecen sugerir ciertos trabajos (cfr. Di Tullio, 2003; Alfón, 2013). En efecto, las formulaciones de los dominios a los cuales nos aproximamos en este trabajo pueden ser leídas, en gran medida, como reformulaciones –entendidas en términos de heterogeneidades constitutivas/efectos del interdiscurso– de aquellos enunciados que organizan los debates sobre la lengua desde el segundo tercio del siglo XIX:

(24) [E] estarnos esperando que una academia impotente, sin autoridad en España mismo, sin prestigio y aletargada por la conciencia de su propia nulidad, nos dé reglas, que no nos vendrán bien despues de todo, esa abyeccion indigna de naciones que han asumido el rango de tales (Sarmiento, 1843: 25).

(25) Nula, pues, la ciencia y la literatura española, debemos nosotros divorciarnos completamente con ellas, emanciparnos a este respecto de las tradiciones peninsulares, como supimos hacerlo en política, cuando nos proclamamos libres. Quedamos aún ligados por el vínculo fuerte y estrecho del idioma; pero este debe aflojarse de día en día, a medida que vayamos entrando en el movimiento intelectual de los pueblos adelantados de la Europa (Gutiérrez, 1977 [1837]: 154).

(26) Nuestra lengua aspira a una emancipación, porque ella no es más que una faz de la emancipación nacional, que no se completa por la sola emancipación política. Una emancipación completa consiste en la erección independiente de una soberanía nacional. Pero la soberanía del pueblo, no es simple, no mira a lo político únicamente. Cuenta con tantas fases, como elementos tiene la vida

social. El pueblo es legislador no sólo de lo justo, sino también de lo bello, de lo verdadero, de lo conveniente. Una academia, es un cuerpo representativo, que ejerce la soberanía de la nación en cuanto a la lengua. El pueblo fija la lengua, como fija la ley; y en este punto, ser independiente, ser soberano, es no recibir su lengua sino de sí propio, como en política, es, no recibir leyes sino de sí propio (Alberdi, 1984 [1837]: 154-155).

No se trata de una “repetición inevitable”: la (re)emergencia de esta problematización aparece sobredeterminada también, como hemos sugerido en los apartados anteriores, por elementos y relaciones de las coyunturas en las que se formulan. A partir de esta dialéctica entre *polisemia* y *reiteración* podrían releerse también otros textos, algunos más conocidos, como las “Cartas de un porteño” de Juan María Gutiérrez y varios de los *Folletos Lenguaraces* de Vicente Rossi:

(27) El idioma tiene íntima relación con las ideas, y no puede abastardarse, en país alguno donde la inteligencia está en actividad y no halla rémoras el progreso. Se transformará, sí, y en esto no hará más que ceder a la corriente transformada por la sucesión de los años, que son revolucionarios irresistibles (Gutiérrez, 2003 [1876]: 72).

(28) Ningun derecho merecedor de considerarse puede alegar “la Lengua” para darse la exclusiva de española. Nosotros los tenemos irrefutables para que nuestra habla no se llame castellana; derechos creados por nuestros pueblos, inteligentes e ingeniosos como no hay ejemplo; por nuestra cultura social e intelectual; derechos que claman en cada pajina, en cada línea de estos folletos (Rossi, 1929: 15).

La existencia de la serie que hemos ilustrado con (24)-(28) permite mostrar que esta problematización, en la que se inscriben también (pero no solamente) el D11 y el D12, tiene otras temporalidades y ritmos que aquellos que rigen las periodizaciones institucionales o la “obra”/“biografía” de un autor. Esta observación marca la pauta de la necesidad de atender a las distintas historicidades de los elementos y órdenes que participan de las Condiciones de Producción de los discursos: la larga duración de los procesos de formación (CF) y las lógicas que organizan la dimensión que hemos definido como CP.

Esta propuesta podría conducir, asimismo, a incorporar en el análisis otros conjuntos de materiales, por ejemplo, documentos y publicaciones del período 1973-1974 y materiales producidos en la actualidad, en los cuales se discuten cuestiones vinculadas con la “soberanía idiomática”. Queda abierta, pues, la

posibilidad de continuar la indagación en el archivo con el fin de incorporar “nuevos” dominios que arrojen luz sobre los modos heterogéneos en los cuales se imbrican “lengua”, “soberanía” y “emancipación” en diversos momentos de la historia Argentina.

## Bibliografía

### Fuentes (materiales de archivo)

Borges, Jorge Luis y Clemente, José Edmundo (1952), “Advertencia”, en *El lenguaje de Buenos Aires*, Buenos Aires, Emecé, s/p.

Abregú Virreira, Carlos (1952), “El lenguaje popular de Perón”, en *Una Nación recobrada. Enfoques parciales de la Nueva Argentina*, Buenos Aires, Presidencia de la Nación/Subsecretaría de Informaciones, pp. 181-199.

Alberdi, Juan Bautista (1984), *Fragmento preliminar al estudio del derecho*, Buenos Aires, Biblos, [1837].

Cambours Ocampo, Arturo (03 de febrero de 1952), “El problema de nuestro lenguaje”, *La Prensa*.

Capdevila, Arturo (1928), *Babel y el castellano*, Buenos Aires, Cabaut & Cía.

---- (1952), *Despeñaderos del habla*, Buenos Aires, Losada.

García, Oscar y Zelicman, Cecilio (1953), “El Segundo Plan Quinquenal y la configuración oficial de la lengua argentina”, en *El Segundo Plan Quinquenal en la enseñanza media*, Buenos Aires, Hemisferio, pp. 12-25.

Gutiérrez, Juan María (1977), “Fisonomía del saber español: cuál deba ser entre nosotros”, en *El Salón Literario de 1837*, Buenos Aires, Hachette, pp. 145-157, [1837].

Gutiérrez, Juan María (2003), *Cartas de un porteño. Polémicas en torno al idioma y a la Real Academia Española*, Buenos Aires, Taurus, [1876].

Herrero Mayor, Avelino (1955), *Lengua y gramática*, Buenos Aires, Fides.

República Argentina. Presidencia de la Nación (1953) *Manual Práctico del 2º Plan Quinquenal*, Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones.

República Argentina. Presidencia de la Nación (1953) *Segundo Plan Quinquenal*, Buenos Aires, Subsecretaría de Informaciones.

Medina Verna, Amílcar (25 de octubre de 1953), "Independencia de nuestro idioma nacional", *La Prensa*.

Pinto, Luis C. (1940a), "Amado Alonso y 'su Idiomilla de Coleccionista'", *La Carreta*, n° 97, pp. 5-8.

----- (1940b), "¿Hispanofobia?", *La Carreta*, n° 98, pp. 19-20.

----- (1940c), "Señor gramatiquero", *La Carreta*, n° 100, pp. 5-7.

----- (1941a), "Por nuestro idioma nacional", *La Carreta*, n° 103, pp. 3-5.

----- (1941b), "Sueño de 'Imperio Idiomático'", *La Carreta*, n° 108, p. 3.

----- (1941c), "Américo Castro 'Corregidor de la Lengua'", *La Carreta*, n° 111, p. 3-5.

----- (1953), *La lengua nativa y el Segundo Plan Quinquenal. Disertación pronunciada en la Sociedad Argentina de Estudios Lingüísticos el 30 de septiembre de 1953*, Buenos Aires, Talleres "Nueva Vida".

----- (1955), *Crítica del Purismo Idiomático*, Buenos Aires, s/d.

----- (1956), *'Don Segundo Sombra', sus críticos y el idioma*, Avellaneda, Editorial Nueva Vida.

----- (1963), *Entre gauchos y gaúchos. Argentinismos y brasilanismos. Idioma nacional argentino. (Ensayos lingüísticos)*, Buenos Aires, Editorial Nueva Vida.

Ravignani, Emilio (1953) [1952], "Discurso del Diputado Emilio Juan F. Ravignani", en *El debate sobre el Segundo Plan Quinquenal en la Cámara de Diputados de la Nación*, Buenos Aires, s/d, pp. 45-48.

Rossi, Vicente (1929), "Folleto n°9", *Folleto lingüístico*, Córdoba, Imprenta Argentina/Río de la Plata, s/ed.

Sarmiento, Domingo Faustino (1843), *Memoria (sobre ortografía)*, leída a la Facultad de Humanidades, Santiago de Chile, Imprenta de la Opinión.

## **Bibliografía referida**

Aguilar, Paula (2013), "Domesticidad e intervención: El 'hogar' en los debates de la cuestión social (1890-1940)", *Revista Debate Público*, año 6, n° 6, pp. 43-58.

Aguilar, Paula; Fiuza, Pilar; Glozman, Mara; Grondona, Ana y Pryluka, Pablo (en prensa), "Hacia una genealogía del 'Buen Vivir'. Contribuciones desde el Análisis Materialista del Discurso", *Revista Theomai*, nº 30.

Aguilar, Paula; Glozman, Mara; Grondona, Ana y Haidar, Victoria (en prensa), "¿Qué es un corpus?", *Entramados y Perspectivas*, nº 4.

Alfón, Fernando (2013), *La querrela de la lengua en Argentina. Antología*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

Arnoux, Elvira (2000), "La Glotopolítica: transformaciones de un campo disciplinario", en *Lenguajes: teorías y prácticas*, Buenos Aires, Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires-Instituto Superior del Profesorado, pp. 3-27.

----- (2008), *Los discursos sobre la nación y el lenguaje en la formación del Estado* (Chile, 1842-1862). *Estudio glotopolítico*, Buenos Aires, Santiago Arcos.

Arnoux, Elvira y Roberto Bein (2004), "Dar con su voz: discusiones en torno a *El idioma de los argentinos*, de Jorge Luis Borges", *Tram(p)as*, nº 26, pp. 8-19.

Arnoux, Elvira y Roberto Bein (comps.) (2010), *La regulación política de las prácticas lingüísticas*, Buenos Aires, EUDEBA.

Arnoux, Elvira y Susana Nothstein (2014), *Temas de glotopolítica. Integración regional sudamericana y panhispanismo*, Buenos Aires, Biblos.

Authier-Revuz, Jacqueline (1984), "Hétérogénéité(s) énonciative(s)", *Langages*, nº 73, pp. 98-111.

Bentivegna, Diego (2011), *El poder de la letra. Literatura y domesticación en la Argentina*, La Plata, UNIPE.

Blanco, Mercedes Isabel (1994), "Ejemplaridad y autoridad idiomáticas: La Academia Argentina de Letras", en *Estudios sobre el español de la Argentina*, vol. III, Bahía Blanca, Departamento de Humanidades, Universidad Nacional del Sur, pp. 79-124.

----- (1995), "La Academia Argentina de Letras y el español de la Argentina", *Cuadernos Americanos (nueva época)*, nº 52, pp. 254-269.

Bourdieu, Pierre (1995), "La lógica de los campos", en Pierre Bourdieu y Loic J. D. Wacquant, *Respuestas por una antropología reflexiva*, Madrid, Grijalbo, pp. 63-76.

Courtine, Jean-Jacques (1981), "Quelques problèmes théoriques et méthodologiques en analyse du discours, à propos du discours communiste adressé aux chrétiens", *Langages*, n° 62, pp. 9-128.

Coviello, Ramiro y Fiuza, Pilar (2014), "Entre el Buen Vivir y los debates sobre Estilos de Desarrollo", *Revista del CCC*, n° 21 (en prensa).

David, Guillermo (2013), *Lenguaraces egregios. Rosas, Mitre, Perón y las lenguas indígenas*, Buenos Aires, Biblioteca Nacional.

del Valle, José (2007), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español*, Madrid-Frankfurt, Iberoamericana-Vervuert.

del Valle, José (ed.) (2013), *A political history of Spanish. The Making of a Language*, Cambridge, Cambridge University Press.

Di Tullio, Ángela Lucía (2003), *Políticas lingüísticas e inmigración. El caso argentino*, Buenos Aires, EUDEBA.

Foucault, Michel (2001), "Polémique, politique et problématisations", en *Dits et écrits II. 1976-1988*, Paris, Gallimard, pp. 381-390.

----- (2002), *La arqueología del saber*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, [1969].

----- (2008), *Historia de la Sexualidad 2. El uso de los placeres*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, [1976].

----- (2010), *¿Qué es un autor?*, Córdoba-Buenos Aires, Ediciones literales-El cuenco del Plata, [1969].

Grupo de Estudios en Historia y Discurso (GEHD) (2014), "“Varsavsky”", en *Actas del IIº Congreso Internacional de Historia intelectual de América Latina*, Buenos Aires, UNQUI-CeDInCI.

Gluzman, Mara (2009), "La Academia Argentina de Letras y el peronismo (1946-1956)", *Anclajes*, vol. 13, n° 13, pp. 129-144.

----- (2011), *Políticas estatales de regulación lingüística en Argentina: continuidades y rupturas entre las posiciones de la Academia Argentina de Letras y las orientaciones glotopolíticas del primer peronismo (1930-1955)*, Tesis doctoral no publicada, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

----- (2014), "Lengua sí, colonia no. Lecturas del ‘primer peronismo’ para una historia del presente", en Laura Kornfeld (ed.), *De patrias, ficciones y lenguas. Viejas y nuevas polémicas*, Los Polvorines, UNGS, [en prensa].

Glozman, Mara y Lauria, Daniela (2012), *Voces y ecos: una antología de los debates sobre la lengua nacional (Argentina, 1900-2000)*, Buenos Aires, Cabiria/Biblioteca Nacional.

Guespin, Louis y Marcellesi, Jean-Baptiste (1986), "Pour la glottopolitique", *Langages*, n° 83, pp. 5-31.

Korn, Guillermo (2006) "Vicente Rossi, un porfiado lenguaraz", *El Ojo Mocho*, n° 20, pp. 76-80.

Lauria, Daniela (2011), "Apuntes para una historia de la producción lexicográfica monolingüe en la Argentina: proceso de diccionarización y modalidades diccionarísticas entre 1870 y 1910", *Boletín de Filología*, vol. 46, n° 1, pp. 105-151.

Pêcheux, Michel (2012), "Leitura e memória: Projeto de Pesquisa", en *Análise de Discurso. Textos escolhidos por Eni Puccinelli Orlandi*, Campinas, Pontes, pp. 141-150, [1981].

Rein, Raanan (2003), *Entre el abismo y la salvación. El pacto Perón-Franco*, Buenos Aires, Lumiere.

Revel, Judith (2008), *El vocabulario de Foucault*, Buenos Aires, Atuel.

Rizzo, María Florencia (2014), *Los discursos de los Congresos Internacionales de la Lengua Española (1997-2007): perspectiva glotopolítica*, Tesis doctoral no publicada, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires.

Sepúlveda, Isidro (2005), *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Fundación Carolina-Centro de Estudios Hispánicos e Iberoamericanos-Marcial Pons.

Taboada, María Stella (1999), "Exclusión y dependencia lingüística. La política de la Academia Argentina de Letras", en Centro Interdisciplinario de Política y Planificación Lingüísticas (ed.), *Lenguaje, educación e ideología*, Tucumán, Facultad de Filosofía y Letras-Universidad Nacional de Tucumán, pp. 65-108.

Toscano y García, Guillermo (2009), "Materiales para una historia del Instituto de Filología de la Universidad de Buenos Aires", *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. VII, n° 13, pp. 113-135.

---- (2013), "Language debates and the institutionalization of philology in Argentina in the first half of the twentieth century", en José del Valle (ed.), *A political history of Spanish. The Making of a Language*, Cambridge, Cambridge University Press, pp. 212-228.